

Chocolates
San Antonio
Problemas
es su mejor recomendación

Vides americanas
GRANDES criaderos en las huertas de la Torre y del Pilar

Los más importantes y más acreditados de Andalucía, autorizados oficialmente y bajo la inspección del Servicio Agronómico provincial.

Un millón de plantas disponibles para la próxima temporada.

Injertos para parrales y viñas, de uno a cuatro metros de altura.

Magníficos barbaños puramente seleccionados en todas las variedades.

Precios sin competencia.—Análisis de tierras gratis.

Pídanse catálogos.

JUAN LEYVA.—GRANADA

EL JOVEE
D. JOSÉ BELTRÁN ACEITUNO

Ha fallecido a los 13 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual: sus desconsolados padres, D. Miguel Beltrán Machado y D. Francisca Aceituno Fernández; sus hermanos, D. Miguel, D. Francisco, D. Fernando, D. María, D. Manuel y D. Francisco; sus abuelos, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruega encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy 27, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyo favor las vivirá eternamente agradecidos. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

Granada 27 de Diciembre de 1911.

Importante
Gepas americanas e injertadas

Parras, plantas para exportación a los Jertos para viñas, desde 10 céntimos en adelante uno. Gran surtido en barbaños de todas clases y variedades a precios sumamente baratos.

Criaderos de Pedro Herrera Pérez, Polanillas (Granada). Pídanse catálogos.

QUESTION INTERESANTE

Visitas a nuestra casa para que demos testimonio de la calidad de la casa que damos más perjuicio a la vista. Somos los únicos concesionarios de los oritales ISOMETROPS, que es el único orital científico construido hasta el día. Consultas informes de Asesores y Socios médicos de Europa y América. Podemos mostrar a nuestros clientes.

J. MARTÍN, óptico

Granada 18, frente a la Hormiga de Oro

El precio del tabaco

Entre el cúmulo de decretos irrealizables, contradictorios, Reales órdenes, resoluciones, leyes aborrotadas y aborrotadas, que de continuo trata de desmenuzarse la inmensa Gaceta de Madrid, la última disposición que aumenta el precio del tabaco merece un comentario que ponga de manifiesto el desprecio que al Gobierno inspiran los ciudadanos y la desastrosa codicia de la intangible y fastuosa Compañía Arrendataria.

Amparado el ministro de Hacienda en las disposiciones especiales de la vigente ley de Presupuestos del Estado que permiten un recargo de hasta de un 15 por 100 sobre los precios de los tabacos que constituyen la Renta de Tabacos, se ha servido disponer que desde primero de Enero próximo se vendan a 20 céntimos de peseta el paquete de 25 gramos, descomulgado en 20 cigarrillos, que hoy vale 18; y a 50 céntimos el paquete de picado en 40 cigarrillos, que hoy cuesta 45.

Es decir, que las clases de tabaco que escaparon a principios de este año al recargo de 10 a 10 211 por 100, y las nuevas clases que por un precio inferior consume el pobre, que hoy se gravan entre la codicia general y entre la rechifla del público, que no acierta a comprender como unas Cortes y como un Gobierno, se atreven a ensañarse en el barato bollo del pobre para que

bien como nuestro país adquiere cada día más fama de chanchullo y de inomoral.

El Estado que tiene establecido un interés legal, razonable y justo para los préstamos de dinero, no se preocupa lo más mínimo de reducir a sus legítimas proporciones la ganancia de la omnipotente Compañía.

Lejos de hacerlo así dicta disposiciones arbitrarias como la que hoy combatimos y se prepara, contando con la pasividad del público, a dictar otra nueva, igualmente arbitraria, el año próximo hasta que sea un hecho el recargo del 15 por 100 en todas las labores que constituyen la "Renta de Tabacos".

En otro país cualquiera, el público habría anular con más hechos y menos palabras estos vejatarios mandatos del Poder público, pero en el nuestro ocurrirá ahora lo que aconteció al principio de año: muchas protestas contra la rapacidad de la Arrendataria; muchas promesas de no fumar; pero al cabo de unos días, no muchos, aquellas diatribas, aquellas protestas y aquellas promesas se convirtieron en humo como el tabaco.

En el último conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos, los súbditos norteamericanos irritados por la insana conducta de la poderosa Albión, pensaron lastimarse en sus intereses, que es donde más duele a todos, y empezaron por no tomar te importado de aquella nación.

Al poco tiempo el pueblo inglés, esencialmente práctico, observó como disminuía en muchos millones de libras su renta y su comercio y esta fue una de las causas principales que influyeron en la solución amistosa de aquel conflicto.

Si aquí tuviéramos el mismo buen sentido y el mismo instinto de conservación y durante unos días dejáramos de comprar ese veneno que en forma de tabaco nos suministran en las tabaceras, veríamos como se cambiaba de rumbo y como esas lascivas Reales órdenes y esas edictos sin nombre de la Arrendataria acababan de una vez.

Hacer otra cosa es perder lastimosamente el tiempo.

Conservación de carreteras

Buen número de las carreteras construidas en España en estos últimos años con fondos del Estado, han respondido a los importantes necesidades: evitar a los personajes políticos las molestias de un viaje a caballo cuando se dedican en fincas o en propiedad a los placeres de la caza, y para pago de favores electorales.

El perjuicio que con esta manera de proceder se ha ocasionado a los intereses públicos es de mayor importancia de lo que a primera vista pudiera creerse, porque no es solo el que corresponde a la suma del dinero malgastado, sino también el que ha resultado de no emplear tan enorme cantidad en la conservación y reparación de carreteras existentes, que son de absoluta necesidad para el tráfico.

El mantener las carreteras en buen estado de conservación es indispensable para que el tránsito obsteja de ellas el beneficio que tiene derecho a exigir; pero es aún más necesario si se ha de evitar la completa destrucción de estas obras públicas y con ella la total pérdida de las carreteras y de los diques de defensa en su construcción. Esto, que es lo que ocurre en España, hay grandes extensiones del territorio nacional en que solo queda el recuerdo de que hubo un tiempo en que allí existieron carreteras.

El bicentenario de la paz se facción muy diversa de sus medios de comunicación, porque los gastos de transporte entre una población muy considerable y el resto de la nación, y por lo tanto, la riqueza pública se aprovecha por entero de todas las economías que en aquellos gastos pueden realizarse.

Nadie ignora que en los gastos de transporte, la tracción es el elemento de mayor importancia, y que su valor es directamente proporcional a la resistencia que a la tracción opone el camino, que es tanto mayor cuanto menor sea el grado de vitalidad.

Detengámonos en el momento para traer esta consideración a las pesetas.

Los progresos de la ingeniería, han permitido que en las carreteras modernas el coeficiente de resistencia a la tracción no llegue a 0,03. Si por el mal estado del firme de la vía pública se eleva a 0,045 y en muchas carreteras españolas se está por encima de esta cifra, habría que emplear tres caballerías en lugar de dos, en los tramos horizontales, y los gastos de tracción aumentarían en una mitad. Es decir, que si en el gasto de transporte a un kilómetro, de una tonelada de mercancías, estimamos en 0,18 pesetas, término medio, la parte correspondiente a la tracción, este gasto se elevaría a 0,27 pesetas en los caminos mal conservados.

Quien esto escribe desconoce el movimiento anual de toneladas en las ca-

reteras del Estado; en la misma ignorancia se de tener que se encuentre el elemento oficial. Si quedáramos por debajo de la cifra verdad, lo supondríamos mil millones de toneladas transportadas a un kilómetro, los 0,09 pesetas de aumento de gasto por tonelada y kilómetro del párrafo anterior dan la respetable suma de 90 millones de pesetas para la cantidad que anualmente pierde la riqueza pública por el abandono de las carreteras en el cuidado de sus caminos ordinarios, a cuyos perjuicios económicos hay que sumar los accidentes de los caminos sufridos por las personas a causa del mal estado de las carreteras.

No es únicamente el abandono de los Poderes públicos a lo que ha de atribuirse el deplorable estado en que se encuentran las carreteras españolas, hay otra causa que contribuye a producir el mal.

Es achaque muy español atribuir a los Gobiernos la causa de todos los males que padecemos, que muchas veces no tienen otro origen que nuestra manera de ser, que, en ocasiones, marcha de perfecto acuerdo con los poderes públicos para producir el daño, que luego lamentamos, y de que consideramos a los gobernantes únicos autores.

Y algo de esto ocurre en la importante materia, objeto de estas líneas, por que aquellos que en las carreteras del Estado se dedican a la industria de los transportes usan, casi exclusivamente, dos únicas clases de vehículos, igualmente perjudiciales al firme: las carretas de dos ruedas de llanta muy estrecha, tiradas por bueyes, que acostumbra a tornar interminable fin; siguiendo todas las carreteras las mismas carretadas, cual si en misión fuera destruir el firme; y esos enormes carros, también de dos ruedas, de no muy anchas llantas, arrastrados por larga resta de caballerías, en la que cada animal tira en distinta dirección, y a vez de favorecer la comita común, perjudica la de las caballerías que van detrás y que, encontrando una gran resistencia, emplean una buena parte de sus esfuerzos en desagregar el firme.

Costemos en que las sabias iniciativas del próximo Congreso de Ingenieros civiles, secundadas por la acción ejecutiva del Gobierno, hallarán la manera de poner pronto fin a un estado de vías públicas nacionales, que es para los españoles una ruina y una vergüenza.

U. V. de L. C.

Miscelánea
El ferrocarril

El diputado a Cortes y jefe de los liberales granadinos D. Juan R. La Chica, ha recibido la siguiente carta del ingeniero D. Francisco Javier Cervantes:

"Sr. D. Juan R. de La Chica.—Granada.

Distinguido amigo: El tener en la actualidad un trabajo enorme y por ello no leer periódicos, hace que no sepa nada de cuanto se publica o se dice.

Gracias por tanto ha sido mi sorpresa el enterarme por amigos míos, que en el *Heraldo de Granada* del día 18 del corriente, y con ocasión de un banquete en su honor, se transcribiera el discurso por V. pronunciado, y pone como dichos por V. algunos conceptos que me hacen precisar una aclaración.

No me quiero ocupar de aquellos puntos que son apreciaciones generales de la cuestión, aunque en algunos, como el de pago de mis trabajos, haya evidente error, pues yo no recibí de ustedes 16.000 duros, sino únicamente 48.000 pesetas, y no por mis trabajos, que ellos quedaron al arbitrio del Sr. Moré, por dándose éste por tanto, valuarlos en mucho, poco o nada, sino por gastos hechos: sin que, por otra parte, la propiedad que ustedes tengan, ni yo la haya negado, ni la había de negar nunca.

La explicación que yo en este momento solicito de usted, se refiere exclusivamente a dos puntos que esencialmente me interesan. El primero, la afirmación atribuida a usted de que "yo desparqué millones sobre el presupuesto de las obras." El segundo, el de que usted me manifestó que estaba dispuesto a coadyuvar a toda solución que tuviese por objeto la construcción del ferrocarril "con tal de que fuese honrada."

De ambos conceptos espero del amigo y del caballero, lo que me interesa de haberlos emitido o una explicación satisfactoria, por afectar el primero a honorabilidad profesional, y al segundo a la mia particular; debiendo al mismo tiempo manifestarle, que estando siendo objeto de ataques públicos como consecuencia de las palabras atribuidas a usted, he de dar publicidad a su respuesta.

De usted sientifico seguro servidor y amigo q. b. n. m. Francisco J. Cervantes.

Almería 22 Diciembre 1911.

A la preceptiva carta contesté ayer al Sr. La Chica con esta otra:

"Sr. D. Francisco Javier Cervantes.

Distinguido amigo: Es en mi poder su atenta carta de 22 del corriente, en la que me pide usted como un amigo y como caballero, una negativa, y en su caso, explicación sobre dos puntos tratados en mi discurso del hotel Palace, y que se refieren exclusivamente a las afirmaciones que se me atribuyen "de que usted desparquó millones" sobre el presupuesto de las obras, y la de que yo me manifesté a usted que coadyuvaría a toda solución que tuviese por objeto la construcción del ferrocarril "con tal de que fuese honrada."

Con mucho gusto le diré cuáles fueron mis palabras, en relación con los puntos referidos, para que de ellas pueda tomar la nota que mejor le convenga.

Dije referente al primer punto, "que el principal responsable de las dificultades con que tropezábamos era el señor Cervantes, que había desparquado millones sobre el presupuesto de las obras, según nos ha dicho el mismo voto particular del Consejo de Obras públicas, y en vista de este exceso de millones que surgió la codicia, siempre censurable, y en el caso referido, punible, por querer algo ilegítimo; y todo eso había

colocando al misistro en situación embarazosa, etc.

En cuanto al segundo punto ó extremo, dije "lo había manifestado a usted que estaba dispuesto a coadyuvar a todo lo que no llevara a la construcción del ferrocarril, con el proyecto actual ó con otro. Que lo del proyecto, a la Comisión igual que a mí, no era indiferente; pues consistía nuestra aspiración única, en que se construyera el ferrocarril."

Gro, casi tengo la seguridad, que al hacer las anteriores manifestaciones, no pronuncié la palabra honra; (si no lo niego por completo, es porque en caso de explicación, no quiero quedar con la duda de rectificar); pero lo que sí afirmo es, que si la dije, no fue en relación a la solución que se fuera para construir el ferrocarril, sino como explicación de nuestra conducta, en el concepto de representantes de Granada.

Así por ejemplo, puede decir "tal cosa dije al Sr. Cervantes, porque por nuestra parte teníamos que sopesar el dase de que aprobara un proyecto, el procurrar la construcción de nuestro ferrocarril. Esto era lo obligado y lo honrado."

Dicho esto, con lo que satisfago sus preguntas, ahora se me ocurre a mí interregiar acerca del por qué se podía usted dar por sufriendo, sin habiendo tratado ya en la forma que dice en su carta, el segundo punto por el que me pide explicación: "Solución honrada." Yo reconozco su gran influencia personal y su jerarquía social; pero de eso a suponerle en el sitio desde el cual se puede resolver el asunto del ferrocarril hay una distancia inmensa. Usted es esencialmente el dueño in partibus de un proyecto que espera soluciones ó resoluciones del ministro, y por tanto, si esas soluciones ó resoluciones merecieran el dictado de honradas ó de no honradas, es ningún caso lo podría alcanzar, por la sencilla razón de que usted es un patiosario, y otro es quien concede ó rescive.

Respecto a que dijera yo que le teníamos entregados 16.000 duros por el proyecto, no lo recuerdo bien, y acepto la cifra que usted me da de 48.000 pesetas; cifra que me parece excesivamente alta para un estudio de 48 kilómetros, si bien es cierto que para hacer dicho estudio hubo necesidad de comprar material y determinados utensilios, que, cuando usted los devuelva a nuestra sociedad, serán una especie de reintegro del sobrepago que yo noto.

Desde luego me parece muy bien que usted publique mi carta; y yo, secundando su propósito, que aplaudo, publicaré su carta y la mía.

Quedo de usted atento seguro servidor y amigo q. b. n. m.—Juan R. La Chica.

Granada 26 Diciembre 1911.

La función del Voto

A las doce del día de ayer, tuvo lugar en la iglesia de las Angustias, la solemne función religiosa del Voto de la Ciudad.

Asistieron en representación del Ayuntamiento, el alcalde Sr. La Chica y los concejales Sres. Ganivet, Romo, Afán de Ribera, Alba, Villatoro, Unibillas, Horquero y Sánchez Puerta, que ocuparon la parte superior de la nave central, a cuya espalda daban honor, el jefe de la Guardia municipal Sr. Lliga y cuatro números de la guardia montada, en traje de gala.

Ofició la misa el párroco Sr. Robles, que fue cantada a toda orquesta.

Dijo el sermón el superior de los Agustinos.

Su plática fue conmovedora, recordando a los fieles la necesidad de acudir a la Virgen como supremo alivio de nuestros males, a cuya intercesión debían, que amortiguara aquellas catástrofes rítmicas, cuya conmemoración se celebra.

Lo mismo a la entrada del Ayuntamiento en la iglesia que a su salida, fue atendido por el teniente Sr. Arcoya.

El templo estuvo lleno de fieles.

Terminada la función, regresaron a la Alcaldía los representantes de la Ciudad, y en el salón de la Mariana fueron obsequiados por el Sr. La Chica con exquisitos vinos, dulces y habanos.

El Ropero de Santa Victoria

El sábado último, terminó en la Escuela Normal de Maestras, el reparto de paja a los pobres y a las prendas del Ropero de Santa Victoria.

No habiendo sido recogidas por los pobres algunas prendas de las asignadas por esta caritativa institución, se pone en conocimiento de los que poseen ropas, que les sea derecho a las prendas, que pueden recogerlas mañana, de dos a cuatro de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras. Pasado este plazo, las prendas sobrantes serán destinadas a otros pobres.

La concerrada

Anoche se repitió en el barrio de la Pescadería, la concerrada con que fueron obsequiados el día anterior un viudo y una soltera, que se han unido con los indisolubles lazos matrimoniales.

En la función de anoche tomaron parte multitud de muchachas que dieron pruebas de su alegría y buen humor, disparando tracas y chubetas en honor de los jóvenes, y obsequiándose con la misma ruidosa serenade de pitos, bocinas, latas, cascarrus y alfileres.

Como de costumbre acudió numeroso público, que rió la concerrada.

A vista de que el alboroto no cesaba

Una mujer ahorcada

Atarfe 26.

En el día de ayer puso fin a su vida en este pueblo la vecina del mismo Ana Espinar Jiménez, casada, natural del Fargue, edad cincuenta y cinco años, habitante en la casa número 9 de la calle del Chorro.

Momentos antes de ocurrir el accidente, una usura de la ruvida estuvo en casa de ésta, encontrándose muy excitada y con el pelo en desorden, contestando a preguntas de aquella, que se estaba arreglando para marchar al Fargue.

La usura, que se llama Resurrección Balón Fernández, salió inmediatamente, participando a su marido Juan de Dios Sánchez Espinar, que algo asombrado acurrió a su madre, a juzgar por el estado de excitación en que la había encontrado; marchó entonces el Juan de Dios Sánchez Espinar a casa de su madre, encontrando a ésta ahorcada pendiente de una viga de la escalera.

En el acto empezó a pedir auxilio, acudiendo varios vecinos que la ayudaron a descollarla, pues así tenía vida.

Avistado el juzgado, peronoce éste en el lugar del suceso acompañado del médico titular, el cual certificó la defunción; después se procedió al registro de las ropas de la suicida, encontrándose una medalla y algunas monedas en el bolsillo, siendo trasladado el cadáver al depósito judicial del cementario, donde hoy le habrá sido practicada la autopsia.

Es creencia general, que la infortunada Ana Espinar padecía frecuentes accesos de enajenación mental, adoptando en uno de éstos la fatal resolución de atentar contra su vida. *El correo postal.*

Sociedad Astronómica

La Sociedad Astronómica de España ha publicado su revista del mes de Diciembre, presentada con la esplendidez y semero de costumbre en esta notable publicación.

Aparece, en primer lugar, un documentado trabajo del director del Observatorio Fabra, D. José Comas Solá, sobre sus observaciones recientes de Marte, entre las cuales desonalla la aparición de una inmensa mancha blanca, que el autor atribuye, hipotéticamente, a las grandes proyecciones de humos probablemente volcánicos.

Signen otras observaciones del mismo planeta debidas a D. Juan Sánchez Casado. A continuación se publican observaciones efectuadas sobre el eclipse de sol del 29 de Abril de 1911, y sobre los cometas de Kites y de Brock, por don David M. Uribe, de Méjico. Aparte de la sección bibliográfica y de las listas de nuevos socios, se publica la Crónica de la Sociedad, debida a don Julio Perras, y efemérides astronómicas y náuticas, calculadas por don Emiio Munbrí. Hermosos grabados completan este interesante número.

Subastas

En Freila se sacan a subasta los arbitrios de pesas y medidas, a los dos días se publicarán en el *Boletín Oficial*.

trasladados a Yazaguen y Zeluán.

diciones para combatir.

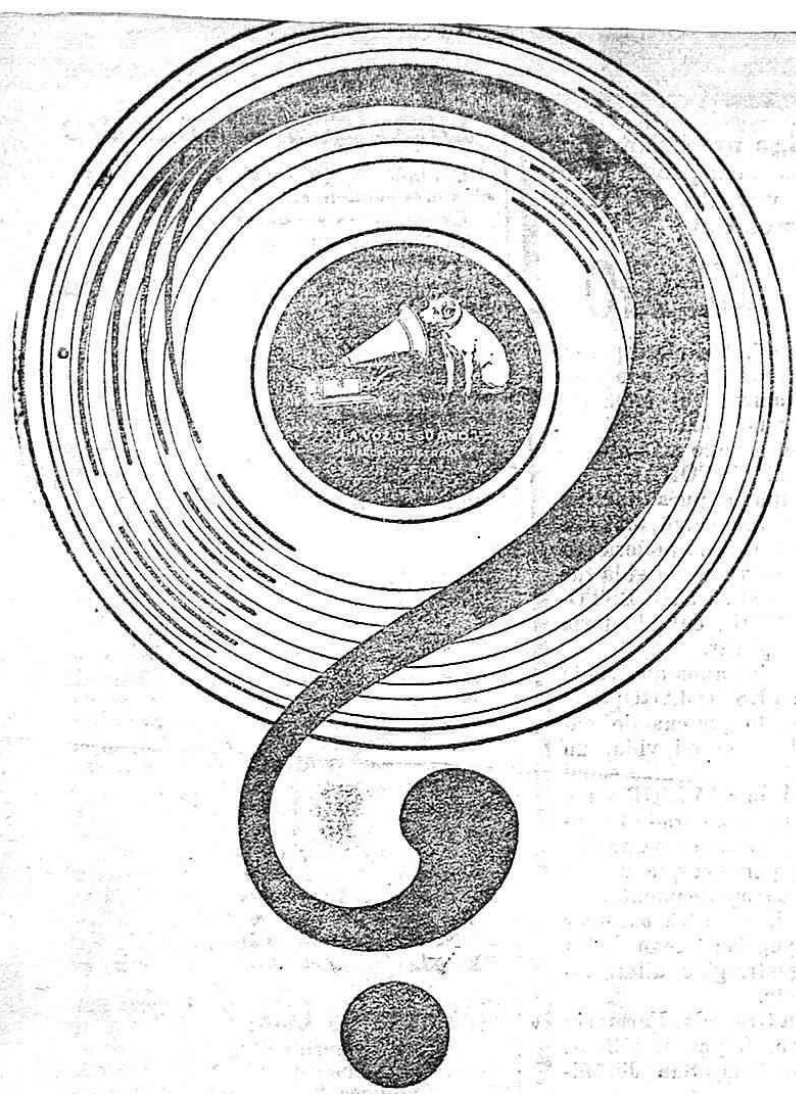
El señor Barriovero ha aceptado

del Ministerio de la Guerra una pro-

reales,

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

MADRID **Apartado 112**



CONCURSO del disco "PUZZLE"

TODO EL MUNDO PUEDE TOMAR PARTE

Gracias á este original concurso podéis llegar á adquirir un regalo consistente en un magnífico «GRAMOPHONE» ó discos de los mejores artistas del mundo, como son: Caruso, Titta Ruffo, Battistini, Paderewski, La Melba, Tetrazzini, etcétera, etcétera.

Para recibir la hoja explicativa bastará dirigirse á alguno de nuestros Corresponsales, que la facilitará en el acto, ó directamente á nosotros.

REGALOS que pueden adquirirse

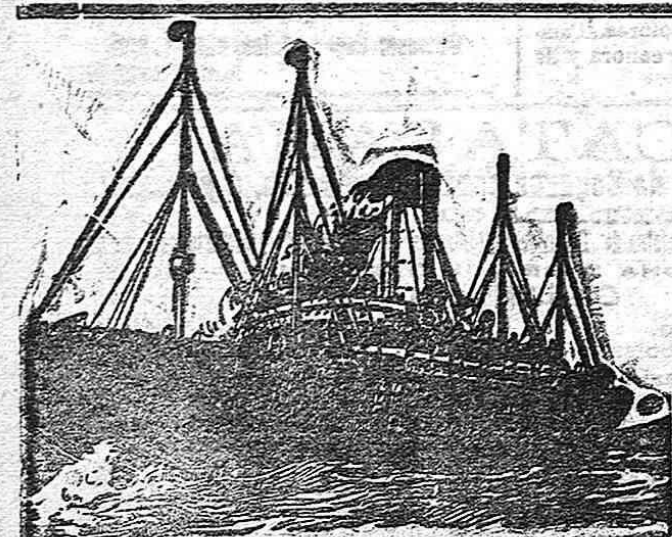
Primer regalo:	1 Magnífico «GRAMOPHONE» Amphion elegante, su precio.	600 pesetas.
Segundo »	1 «GRAMOPHONE» Amphion 5 bis en caoba, su precio.	350 »
Tercer »	1 «GRAMOPHONE» Amphion 3 bis incrustaciones marquetería, valor.	200 »
Cuarto »	1 Lote de discos «GRAMOPHONE» por valor de.	100 »
Quinto »	1 Lote de discos «GRAMOPHONE» por valor de.	50 »

EXIGID y buscad en todos los aparatos y discos «GRAMOPHONE» nuestra célebre marca de fábrica «LA VOZ DE SU AMO» y la palabra «GRAMOPHONE» que únicamente nosotros podemos usar por ser de nuestra propiedad exclusiva, y sin cuyos requisitos no adquiriréis un legítimo «GRAMOPHONE».



MARCA REGISTRADA

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE" -Balmes, 56.- Barcelona



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO
DE LA

Compañía Austro-Americana
LAURA

á dos hélices y telegrafía sin hilos
Saldrá del puerto de Almería el día 3
de Enero de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. — Comida á la española
NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con
bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjón.**—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.



Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL FIJE

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico

Mayaguez, Ponce, San Pedro de Guayama, Pinar del Rio, Cienfuegos, Cayo-Castro y Santiago.

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 2 de Enero

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puer

tos sin trabar, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Cárthago

de las Indias, Puerto Padre, Gibara, Sancti Spiritus, Baracoa y Guantánamo.

Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ

Para más informes, diríjase á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14

1.ª Izquierda, en Granada.



Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

SERVICIO CADA 24 DIAS FIJO Y RAPIDO para

Montevideo

y

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El navio y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10,000

toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Lotina.

Saldrá de Cádiz el día 6 de Enero de 1912.

Admite pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trabar.

Admite pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trabar.

do para los referidos puertos. — Tiene telegrafía sin hilos.

Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ

Capitán, D. L. Martínez.

Para más informes, diríjase á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14

1.ª Izquierda, en Granada.

Ignacio y Matías Nieva

CONSEJEROS DE VINOS DE VALDEPENAS

de cosecha propia

RECIBOS

Valdepenas añejo, tinto

16 litros 7

Valdepenas extra, tinto

y blanco, idem 6

Valdepenas añejo, idem

18

Vinagre vinoso garanti-

zado, idem 7

idem, 14, 12, litro 0'50

alcohol vinoso 2'50

idem desnaturalizado 1

aguardiente de Cañilla, Rute y Constantino

Servicio á domicilio.

Recogidas, núm. 1.

Viguetas de acero de 8, 10, 12

de 24, 28 y 32 cm. de peralte.

Se cortan de cuenta del comprador,

al largo que se necesite.

ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO."

Mosones, 41-Manuel del Sol

JUAN GARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales Italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILEÑA

Próximas salidas (salvo modificación).

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El espléndido paque-

to Correo Italiano

TOSCANA Saldrá el día 16 de Enero.

Para Santos y Buenos Aires

El magnífico tras-

atlántico italiano

Canvor Saldrá á fines de Enero.

Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español). — Admiten pasajeros

cámara y de tercera clase. Los de cámara á precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo

el viaje. Comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis.

Se recomienda vengán provistos de la cédula personal para el desem-

barque en Buenos Aires. — Telegrafo Marconi. — Para pasaje y demás informes

Acúdense á JUAN GARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Para informes en Granada, acerca de la carga, á San Jacinto, 14.

El mejor papel de fumar, es el

ABADIE

Pedido en todos los estancos

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español

"TURIJA"

sale de Almería para Orán los días

1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán

para Almería, los días 7, 17 y 27 de

cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bu

levard del Príncipe, 75.



NOVEDAD INGLESA

"La Zurcidora Mecánica"

Con este aparato hasta un n.º no

puede rápidamente y sin igual per-

fección, Zurcir y remendar me-

dias, calcetines y tejidos de todas

clases, sean de lana, algodón, hilo ó

seda.

No debe fallar en ninguna familia

Su manejo es sencillísimo, agradable

y de efecto sorprendente. Se reviste

libre de gastos, previo envío de DIEZ

PESETAS, en libranzas del Giro

Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora Mecánica va

acompañada de las instrucciones

precisas para su manejo. No hay ca-

tálogo.

Único depositario:

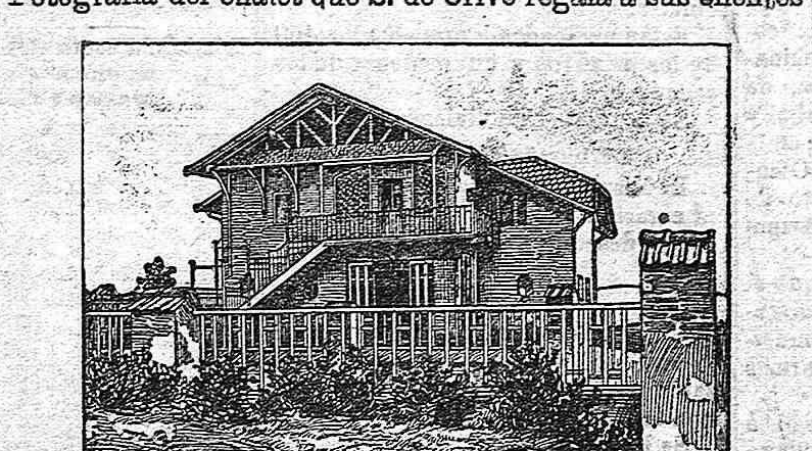
Máximo Schneider.—Barcelona.—Calle de Gracia, 37

Tomson

Se vende en Granada en la Perfumería de

Carbonero y Rodríguez.—LA FLORIDA.

Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes

inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con

acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, com-

puerto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro

retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de

estos departamentos, se hallan situados los depósitos de agua fría y calien-

te que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios

de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamen-

te desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depó-

sitos del chalet. En perteneciendo del chalet, jardín y huerta espaciosos, todo

ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de peatón

de la estación de Brandio tocante á una hermosa carretera; un minuto de la

iglesia y á 40 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propia-

mente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remite un billete, con un muni-

mero correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de

1912, si que remita á S. de Orive, Llorón seis pesetas, en sobre monede-

ro ó letra de Giro Mutuo ó Giro postal, para recibir, en su cambio, el billete

supradicho y 2 frascos del Licor del Polo, con otro de Agua de Colonia

Orive de 3 ptas. ó con otros dos de 150 pesetas, ó cuatro de 0'75 ptas., ó

el que prefiera todo en Agua de Colonia se mandará el equivalente en ésta.

No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive

puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes

hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente al cual ha de indi-

carse la estación al tiempo de formular el pedido. — Lo envío, 8 de Agosto

de 1911.

S. de Orive.

Vapores correos franceses

DE LA

Société Generale de transportes

marítimos á vapor

Servicio fijo, rápido y directo el día 2 de Enero por el puerto de

ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino á

Santo, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hé-

lices y telegrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y

SALTA.

PARANA

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Enero de 1912, admiti-

endo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y

tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para

abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15

días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo elije-

jo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos

salones, alumbrado eléctrico y es el trato inmejorable. — Para los de tercera

clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos

hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandan

con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de

Emigración. — Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas

las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ,

S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1912 y admitirá pasaje en Cá-

mara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo

breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbon y

agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Precio del pasaje de tercera clase pesetas 200.

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos

hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandan

con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de

Emigración. — Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas

las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ,

S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

OR qu'é vivir?

con tristeza, miseria, preocupaciones tormento-

sas, sin amor, sin alegrías y sin felicidad, cuando

se obtiene fortuna, salud, suerte, amor correspondido,

ganar en los juegos, en la Lotería, en la Bolsa, etc., pudiendo el

precio de ello gratis, al Profesor: YTALE.—Boulevard Bonne Fon-

telles 35, Páris?

Automóviles Benz

LOS MAS FUERTES Y DE MAS RENDIMIENTO

Proveedores del Ministerio de la Guerra español.

TOURISMO-OMNIBUS-CAMIONES

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:

Enrique Traubmann.—Barquillo, 3 año. 1.º.—MADRID